



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145**MADRID NÚMERO 36**

EDICTO

Don Manuel López Jara, secretario de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Edith Faviola Urbina Torero, contra don Antonio Rollán Padrón y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 264 de 2012, se ha acordado citar a don Antonio Rollán Padrón, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de mayo de 2012, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don Antonio Rollán Padrón, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.292/12)